



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO

www.insafocoop.gov.sv

Oficina de Información y
Respuesta

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las ocho horas del día dieciséis de octubre, el INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. INSAFOCOOP-2017-0118 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en nuestra página web www.insafocoop.gov.sv y dentro del Portal de Transparencia en el Marco Estratégico dentro de Servicios.



Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
15 Calle Poniente No.402, Edificio Urrutia Abrego No.2, San Salvador.
Teléfono de la OIR: 2222-4122 ext. 139 - Email de la OIR: oir@insafocoop.gov.sv